

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRENTA PROCESOS GRAFICOS IMP-PROGRAF S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil veinte, a las catorce horas en el inmueble ubicado en las calles Clemente Ballén 2023 entre Tulcán y los Ríos, se reunieron los accionistas de la compañía **IMPRENTA PROCESOS GRAFICOS IMP-PROGRAF S.A.**; señores: CASTILLO VILLON LETICIA GEORGINA, propietario de 2000 acciones y ANASTACIO AQUINO JEAN CARLOS propietario de 2000 acciones: Preside la presente sesión el Sr. Jean Carlos Anastacio Aquino y como secretario AD-HOC la Señora Leticia Castillo Villón. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside el Sr. Jean Carlos Anastacio Aquino, Presidente de la compañía y actúa como secretario la Sra. Leticia Castillo Villón. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime.

De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo al Sr. Presidente a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2019. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. No habiendo otro punto por tratar, la Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente

presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO



**JEAN CARLOS ANASTACIO AQUINO
ACCIONISTA – PRESIDENTE**



FIRMA:



**CASTILLO VILLON LETICIA GEORGINA
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL**